

RESOLUCIÓN N° _____/2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **10 AGO. 2016**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 23741 de fecha 04 de Agosto de 2016;
2. Mis Datos, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 04 de Enero de 2010;
3. Certificado de Término de Giro de Internet de fecha 28 de Julio de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 27/07/2016;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exentσ N° 4707, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 2153, de fecha 04 de Agosto de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

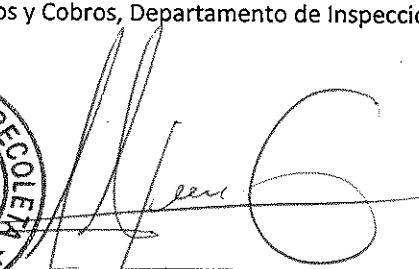
1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : COBRE N° 3568
NOMBRE : EMILIO JESÚS EGUÍA MACHIAVELLO
RUT. : 17.602.341-4
GIRO : OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBAÑILES)
ROL S.I.I. : 5848-23
UNIDAD VECINAL : 06

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVÉSE.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JÓRGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
09/08/2016

1108711